DISCURSOS

LEÍDOS ANTE LA

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS

EN LA

RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL

SR. D. SANTIAGO MONTOTO DE SEDAS

EL DÍA 4 DE MAYO DE 1913




SEVILLA
TIPOGRAFÍA DE GIRONÉS
1913

DISCURSOS

LEÍDOS ANTE LA

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS

EN LA

RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL

SR. D. SANTIAGO MONTOTO DE SEDAS

EL DÍA 4 DE MAYO DE 1913



SEVILLA
TIPOGRAFÍA DE GIRONÉS
1913

DISCURSO

DEL

SR. D. SANTIAGO MONTOTO DE SEDAS



Señores Académicos:

LLENO de zozobra y de temor llego hoy a este sagrado de las Letras patrias. ¡Cómo no, si alardeando de benévolos, colocáis junto al severo sitial del maestro al más humilde de los discípulos! Honra grande es para mí penetrar en el viejo palacio del saber sevillano, sobre cuya puerta lucen, grabado en oro, el limpio blasón que ostenta el frondoso olivo cargado de fruto con la leyenda «Minerve Beticæ,» y, como por plumas de su cimera, las de Lista, Reinoso, Velilla y tantos otros paladines que ciñeron su frente con el algunas veces tardío, pero nunca ingrato, galardón de la gloria.

Cuando el mal gusto señoreaba del arte español; cuando el ideal poético se encerraba en el más refinado conceptismo, aquí, en la ciudad de quien dijo uno de los más grandes poetas de su centuria, siendo ésta el llamado Siglo de Oro,

«*parte de España, mas mejor que el todo*» (1),

la Real Academia Sevillana de Buenas Letras se alzó para conservar y mantener verdes y frondosos los laureles del inimitable forjador de redondillas, Baltasar del Alcázar; del competidor afortunado de Petrarca, el caballero Arguijo; del aún no superado autor de madrigales, Gutierre de Cetina; del tan desdichado cuanto honesto amador de la Condesa de Gelves, el divino Herrera; del tierno y delicado cantor de las flores, Francisco de Rioja, y de muchos más ingenios próceres que conquistaron para Sevilla el aún no desmerecido título de Atenas Española.

A un recién salido de los claustros universitarios abrís las puertas de esta Academia. Dios os pague la buena obra: buena obra para mí, porque en estos

días, parecidos, por el predominio del mal gusto, a los del siglo xviii, en que se desprecia lo arcaico por la fútil razón de que no es modernísimo, y en que falsos profetas de las artes marcan y anuncian, como más luminosos, nuevos caminos y derroteros, al tenderme vuestros brazos, y ya en vuestra compañía, proseguiré en el estudio de las buenas letras, amando las formas clásicas, de que fuísteis y sois cuidadosa guarda; y alimentaré la lámpara de la tradición, de la tradición bendita, de la cual dije en versos, toscos, como míos, pero nacidos del corazón, que es númen del artista y alma de la Historia.

Llevado del amor a las cosas que fueron, y para poner algunas florecillas, siquiera sean del mal cultivado jardín de mi ingenio, en los altares de la Escuela Sevillana, cumpliendo al par con el precepto de vuestros Estatutos, os diré algunas palabras acerca de la más insigne poetisa andaluza en los siglos xvii y xviii: me refiero a Sor Gregoria Francisca de Santa Teresa de Jesús, carmelita descalza en el convento de Sevilla, llamada en el mundo doña Gregoria de la Parra y Queynoghe.

Al mediar el siglo xvii habitaban en la calle de las Vírgenes, de esta ciudad, D. Marcos García de la Parra y su hijo D. Diego (ii), personas de calidad (iii), sevillano el último y de familia oriunda del Arzobispado de Toledo.

A la sazón, D. Diego estudiaba jurisprudencia en la floreciente Universidad fundada por Maese Rodrigo Fernández de Santaella, y acaso hubiese logrado obtener algo más que el título de Bachiller (iv), a no encontrar en su camino unos ojos hechiceros que le hicieron olvidarse de sus áridos estudios. Tan en su camino estaban esos ojos, que su dueño vivía muy cerca de la casa de los García de la Parra; tanto, que D. Diego y su padre «pagaron la cortesana deuda y la civil atención que, por política, se debe á todo forastero,» visitando á los nuevos vecinos que se asentaban en la collación de San Nicolás (v); con que el joven estudiante quedó desde aquel punto prisionero de tan soberana hermosura.

Era andaluza, natural de Sanlúcar de Barrameda, hija del capitán flamenco Gaspar Queynoghe (vi) y de D.ª Bernarda de Maier (vii), «personas de virtud y apreciable estimación,» los cuales, desde aquella ciudad, habian trasladado su residencia a Sevilla (viii).

A los seis meses del feliz encuentro, los jóvenes D. Diego y D.ª Francisca Antonia, que así se llamaba la peregrina belleza, contrajeron matrimonio (ix), en el cual hubieron diez hijos (x), cuatro varones y seis hembras, siendo el primer nacido Gregoria Francisca, quien, corriendo el tiempo, fué dechado de religiosas y escritora mística de altísimos vuelos.

Nació ésta en 9 de Marzo de 1653 (xi) y desde niña descolló por su celo religioso. «Por primicia de su juventud—escribe D. Justino Matute (xii)—y no contando más que seis años de edad, tuvo un éxtasis en que se le presentó

Cristo Nuestro Señor con la cruz á cuestas; y en otro entendió expresamente la voluntad divina que la quería carmelita descalza.»

Antes de cumplir los quince años, Gregoria Francisca declaró a su madre los vivísimos deseos que la arrastraban al claustro, y, según refiere el más antiguo de sus biógrafos, aquélla llevó muy a mal las inclinaciones de su hija. Acongojada, la niña acudió primero a su confesor, D. Melchor de Escuda (XIII), quien no mostró gran interés en convencer a D.ª Francisca Antonia; y, por último, manifestó su vocación a su padre, el severo D. Diego, alcanzando la licencia que con tan ardientes ansias demandaba.

Gran revuelo produjo en las clases acomodadas de Sevilla, en las cuales D.ª Gregoria de la Parra sobresalía por su hermosura y distinción, la noticia de su vocación al claustro; máxime cuando no quedó mancebo de noble alcurnia, en muchas leguas a la redonda, que no solicitase la mano de tan peregrina belleza. Pero D.ª Gregoria, que en su primera juventud fué muy halagada, y en cuyos oídos sonaron muchas veces, como música arrulladora, los más calurosos elogios, rechazó a todos sus cortejos, «pues llegó a creer que ningún hombre de este mundo era digno de su memoria.»

Entibiada algún tanto su fe, en la época de su vida en que fué gracioso adorno de los estrados, y olvidada, con fiestas y diversiones, de los ofrecimientos hechos a Cristo, tuvo un éxtasis o visión, y creyó oir a Jesús, que le decía: «Gregoria, ¿y mi hermosura? ¿Olvidas mi belleza? Mira que me has dado mano de esposa.»

Entró en el convento el día 15 de Abril del año de 1668, yendo «gallarda y ricamente vestida con aquellas sedas, y brocales y hermosas guarniciones que acostumbraban las damas de su esfera y de su siglo. Dejábase ver su hermoso semblante, risueño y despejado, y más sensible que nunca, porque, a la natural gracia, le añadía más perfecciones el contento» (XIV).

Al ingresar en el claustro tomó el sobrenombre de Teresa de Jesús. ¡Cuál otro mejor que el de la mujer incomparable,

«*Teresa la Santa, más bien la divina,*»

como dijo el poeta, que recorrió la España entera, y seguida de otras cinco mujeres, sus hijas amantísimas, llegó a la opulenta ciudad del Betis, y en ella fundó la casa que, al cabo de los años, había de ser frontera de aquella otra en la cual rindió su espíritu al Creador Bartolomé Estéban Murillo, el pintor del cielo y de las Concepciones! ¡Y cuál otro asilo habría de buscar Sor Gregoria que aquél que caldeó con sus virtudes la Doctora de Ávila; donde se guardaban, como oro en paño, la capa, el báculo y las sandalias de la Santa, y, como preciosa joya, el libro de las *Moradas,* que original legó a sus hijas, para que en él, fuente perenne y cristalina, bebieran las purísimas aguas de la mística cristiana.

Desde aquel día nos interesa más vivamente la personalidad de Sor

Gregoria Francisca de Santa Teresa de Jesús. En los papeles que dejó escritos se puede seguir paso a paso su vida, en la cual brillan, como mágicos soles, el amor al Divino Esposo y la caridad ardentísima.

Profesó el 23 de Abril de 1669 (XV). Corriendo los años, desempeñó los oficios de sacristana y maestra de novicias. En 19 de Noviembre de 1706 (XVI) salió del convento de Sevilla para ejercer igual cargo en la reciente fundación del de la Puente de Don Gonzalo. No la recibió muy bien aquella comunidad, y padeció grandes sinsabores, pues muchas de las religiosas le fueron hostiles; sinsabores que aumentaron al ser elegida primera priora de la nueva comunidad el día 16 de Julio de 1707 (XVII), en contra del «dictamen de las que estaban en posesión de fundadoras,» que, irritadas, manifestaron su desagrado por la elección, y ¡oh pecados de la ingratitud!, había «algunas a quienes los padres de nuestra Venerable habían costeado el dote para ser religiosa» (XVIII).

Extraordinarios fueron los sufrimientos que padeció Sor Gregoria durante su estancia en la nueva fundación. «El convento—escribe Torres Villarroel—ardía en rencores, tanto, que parecía que S. M. había permitido que se desenvolviese todo el infierno para tener en discordia, revolución y tropelía, aquella casa.» Terminado su oficio, y elegida otra nueva priora, ésta y varias religiosas le manifestaron sus deseos de que volviese a Sevilla. Muchas y muy graves debieron ser las causas que determinaron al Definitorio general de la Orden para clausurar el citado convento. Al catedrático de Salamanca no le fué permitido poner en su obra todas las noticias que sabía, «y la tradición fué casi por completo ahogada por haberse impuesto pena de excomunión a quien revelase tales secretos.» Los historiadores de Puente-Genil, Pérez de Siles y Aguilar Cano, escriben que «en 5 de Enero de 1868 recibieron una misiva del malogrado D. Rafael de Vida, erudito escritor, natural de la ciudad de Aguilar, en la que les decía que en el convento de Carmelitas de Sevilla se conservaba una carta, refiriendo que la Madre Gregoria, priora que fué del convento de dicha villa, gastaba un cabestrillo en el brazo que le lastimaron la noche que los mozos forzaron las puertas del convento.» Noticia es esta de grande importancia, mucho más si se relaciona con los sueños de la Madre, que nos cuenta su biógrafo y que la misma refirió. Cuantas investigaciones hice para encontrar la citada carta fueron inútiles. Es lo cierto, y por eso me he detenido en este escabroso punto, que, lejos de sufrir menoscabo la fama y el buen nombre de Sor Gregoria con ocasión de aquellos desagradables incidentes, en que le fué forzoso intervenir, y por si alguien, enterado de tales asuntos, pusiera en tela de juício su virtud acrisolada, es lo cierto, digo, que, al volver á su patria en 1711 (XIX), hiciéronla priora en las elecciones del siguiente año, porque, a juício de sus superiores, «su prudencia, su ejemplo y su religiosísima conducta podían ser de mucha importancia en la comunidad.»

No debieron de quedar descontentas las religiosas del tacto y discreción

de Sor Gregoria en el desempeño de su cargo, cuando, a pesar de su avanzada edad y de su tenaz oposición, eligiéronla segunda vez priora (XXI) en 22 de Mayo de 1720. Más veces, sin duda, hubiera regido á su comunidad; pero, de una parte su extremada modestia, y de otra la viva oposición de algunas hermanas, lo impidieron.

Víctima de crueles padecimientos entregó su alma a Dios a la edad de 83 años (XXII). Causó su muerte gran pena en la comunidad, y, al saberse tan triste noticia, acudieron al convento muchas personas en demanda de algún recuerdo o reliquia de la enamorada esposa del Señor. La fama de sus virtudes había escalado los altos y fuertes muros de su retiro, difundiéndose por los ámbitos de la populosa Sevilla.

Sus cenizas yacen en aquel convento revueltas y confundidas con la de sus amorosísimos padres; porque Dios permitió que la hija viese, al través de las dobles rejas, el cadáver de su madre D.ª Francisca Antonia, que fué sepultada en las bóvedas de la iglesia; como permitió también que asistiese en la primera misa que celebró su padre D. Diego, quien, después de enviudar, abrazó el estado eclesiástico, y, como su mujer, fué sepultado en el mismo templo.

Tanto maravillaron á sus confesores las virtudes de esta religiosa, que le ordenaron que escribiera su vida (XXIII). Así lo hizo, venciendo su modestia y en testimonio de obediencia.

En los escritos en que nos dejó manifiestas las ansias de su corazón enamorado, se puede estudiar, como en libro abierto, el grandioso y sublime espíritu de la mística que, discípula la más aventajada de la Reformadora del Carmelo, llegó en algunos puntos a superar, en cuanto a sencillez y elegancia, a su celestial maestra, a quien siguió de una manera tan fiel, «que parece que le bebió todo su espíritu» (XXIV).

Esos escritos, en su mayor parte, llegaron a nosotros reproducidos en la vida que de la madre redactó el cáustico y menos que mediano poeta D. Diego de Torres Villarroel. Glosándolos preparó aquel ingenio su obra, no con todo el detenimiento que hubiera deseado, porque de una parte el ansia del último confesor de la madre, fray Julián de San Joaquín, por honrar su memoria, y de otra la impaciencia de un sobrino de la Venerable, el canónigo sevillano don Bartolomé de San Martín, hicieron que el catedrático de Salamanca escribiera, como dice, «un cartapacio de diez y doce hojas algunos días.»

Al libro de Torres Villarroel, única fuente, acudieron los pocos, pero eximios escritores, que de Sor Gregoria trataron; y, ciertamente, no fueron muy detenidos los estudios biográficos que independientemente de los de aquél hicieron. Hasta tal punto son superficiales, que todos cambian o escriben mal el segundo apellido de la Venerable. Así lo vemos en la misma obra de Torres Villarroel, quien lo escribe *Queinoge;* al igual lo copia el discreto hispanófilo A. de Latour; D. Ángel Lasso de la Vega y D. Mario Méndez

Bejarano lo truecan en *Quiroga,* y el erudito D. Justino Matute en *Queinoga.*

En una nota publicada por D. Angel Lasso de la Vega, al tratar de esta insigne religiosa, en su trabajo sobre la Escuela Poética Sevillana, premiado por esta Real Academia (XXV), se dice, refiriéndose a un artículo escrito por don Luis de Vidart, que el Sr. Sánchez Moguel había encontrado una carta de la priora de la comunidad, con datos interesantes que deshacían errores cometidos en la biografía de la poetisa, y que contaba también con noticias inéditas del citado Matute, en que parece demostrarse no ser exactos los apellidos y cargos conventuales que atribuye á Sor Gregoria el doctor Torres Villarroel. Los años han pasado, y es lástima que esas interesantes noticias, referentes á una poetisa de tanto valer y tan poco conocida, no hayan visto la luz pública.

En cuanto á los apellidos de Sor Gregoria, a que antes me referí, diré tan sólo, con relación al primero, que tal como lo escribe el doctor Torres firmaba la Venerable madre. Así lo he visto estampado, con muy buenos caracteres, de su puño y letra, en la declaración de exploro para su ingreso en el convento (XXVI). Era muy corriente en aquella época, y aun lo es hoy, la omisión de la primera palabra en los apellidos compuestos; y obedeciendo a esa costumbre, y para abreviar, omitió Sor Gregoria el García de su primer apellido, y con ella Torres Villarroel y todos los escritores que he consultado.

En documentos de la época he visto escrito de muy diversas maneras el apellido segundo. *Cainogen* en la partida de bautismo y en los padrones de 1651-52; *Cainogue,* en la de desposorios y velación de sus padres y en las actas del convento de las Teresas de Sevilla; *Queinoxe,* en el acta de exploro ya citada; *Queinoghe,* en el padrón de 1653; es decir, en el de un año después de casada su madre y viviendo en la casa de los suegros. Pero demos de barato que, como sucedería en la actualidad, los que citaron el apellido materno, por tratarse de un nombre extranjero, no lo escribieran bien: ¿quién habría de escribirlo tal como era? Nadie mejor que el propio capitán Gaspar y su hija; y éstos, en el expediente instruído en la Curia Arzobispal de Sevilla, con motivo del casamiento de aquélla con D. Diego de la Parra, escriben su segundo apellido *Queynoghe. Queynoghe* debe ser, pues, el apellido materno de Sor Gregoria. Por lo demás, los cargos que le asigna el doctor Torres Villarroel, dos veces priora, resultan del libro de actas del convento donde profesó; como asimismo el de maestra de novicias del de la Puente de Don Gonzalo.

Bajo distintos aspectos puede estudiarse la personalidad de Sor Gregoria; ya como escritora religiosa y poetisa mística, ya como filósofa, continuadora de Santa Teresa, según ligeramente indica el doctor D. Federico de Castro (XXVII).

Bajo el aspecto de poetisa mística la consideraré en este desmañado discurso, y la primera observación que me ocurre es la de si debe contarse entre los ingenios que pertenecieron á la gloriosa Escuela Poética Sevillana.

«No todos los ingenios nacidos bajo el cielo de Sevilla pueden y deben ser

alistados en esa Escuela... Francisco de Medrano, por ejemplo, es un poeta natural de Sevilla, pero por su estilo sobrio, rígido, severo, algo desnudo y nada exuberante; por su gusto rígidamente latino y horaciano, hasta por el corte de sus estrofas, pertenece con pleno derecho á la Escuela de Salamanca. En cambio, Pablo de Céspedes, nacido en Córdoba, es un poeta de Escuela Sevillana, con tanto derecho como el mismo Herrera. La verdadera nota característica de la Escuela Sevillana está en la forma, y no precisamente en la forma más íntima, sino en la más externa, que en todo arte tiene, sin embargo, una importancia capital: está en su especial teoría del lenguaje poético, en la nobleza y escogimiento de las palabras, en el número del periodo poético, en la majestad y arrogancia de la dicción, contenidas siempre en los límites del buen gusto» (XXVIII).

¿Brillan estas notas características en las poesías de Sor Gregoria? En las escasas piezas poéticas que se conservan de esta religiosa, suficientes para darle el primer lugar entre las poetisas místicas españolas, ciertamente que no se dejan ver influencias, ni remotísimas, no ya de los grandes poetas de su escuela en el siglo XVI, ni aun siquiera de los del siglo XVII, centuria en que nació; y esto hemos de atribuirlo a que esos ingenios no fueron estudiados por nuestra Venerable. No hay en sus poesías los arrestos y la grandilocuencia y la severidad de Herrera y de Rioja; pero cautivan y encantan la fluidez y la sencilla elegancia, «difícil facilidad de la expresión eterna con que debe revestirse el pensamiento lírico» (XXIX).

Las fuentes en que bebió Sor Gregoria fueron los sublimes místicos San Juan de la Cruz y Santa Teresa, principalmente esta última. Basta leer el siguiente delicado romance, lleno de amorosa esperanza, para recordar la más popular de las glosas de la Reformadora del Carmelo (XXX).

Es mi gloria mi esperanza,
es mi vida mi tormento,
pues muero de lo que vivo
y vivo de lo que espero.
Espero gozar mi vida
en la muerte que apetezco,
y en cada instante que vivo
un siglo forma el deseo.
Deseo morirme, y cuando
efecto juzgo mi afecto,
la muerte traidora huye
para dejarme muriendo.
Muriendo vivo y me aqueja
el dolor de no haber muerto,
que, ausente del bien que adoro,
ni salud ni vida quiero.
Quiero en las aras de amor

sacrificar mis alientos,
y como el vital no rindo,
por rendirle desfallezco.
Desfallezco, gimo y lloro,
y, triste tórtola, peno,
siendo mis tristes arrullos
índices de mi tormento.
Tormento que se reduce
a llegar a tal extremo,
que, sin admitir alivios,
lágrimas son mis tormentos.

¿No es verdad, señores Académicos, que este discreto romance, inocentemente artificioso, es suficiente (y cuenta que no es de los mejores de su autora) para que podamos afirmar que la insigne sevillana se libró del contagio del mal gusto de su época? Tiene cierto sabor conceptista, ¡quién lo duda!, pero póngase en la partida de su haber que sus maestros lo fueron, y muy especialmente la Santa Teresa, á quien la carmelita sevillana supera, versificando, en claridad y buen gusto.

El mayor número de las poesías que se conservan de Sor Gregoria son romances octosílabos, en los cuales alcanza la mayor perfección: tal sucede con el primero que inserta el autor de *Los Sueños*.

Una humilde pastorcilla
esta mañana salió
a la soledad de un bosque
en busca de su pastor.
—Querido amante—le dice—
¿cómo es posible, señor,
que viva yo con alivio
estando ausente de vos.
Ablándente, pastor mío,
las lágrimas con que hoy
en aquesta soledad
os busca mi corazón.
Y pues me le habéis herido
con las saetas de amor,
no desprecies mis gemidos,
dad alivio a mi dolor.—
Estando con estas ansias,
el amoroso pastor
que gustoso la escuchaba,
de esta manera le habló:
—Amada y querida esposa,
no me he ausentado, no, no;
ocultéme para ver
la firmeza de tu amor.
Gozoso de haberla visto,

concedo tu petición,
porque a mí me agrada mucho
un rendido corazón.
Y pues el tuyo desea
sólo lo posea yo,
desde hoy, esposa querida,
en él tomo posesión.—
La dichosa pastorcilla,
con tan divino favor
en silencio se ha quedado
gozando de su pastor.

En estos goces con su amado, en esta mística unión, es donde hay que buscar la fuente de sus inspiraciones.

Mi Jesús, si a vos me vengo,
nada me puede faltar,
ni nadie me puede dar
mejor gusto que el que tengo;
y puesta toda en olvido
de falaces criaturas,
tendré mis creces seguras
haciendo en tu pecho nido.
Allí gozarme pretendo
y en tus brazos descansar,
entregada toda a amar,
sin querer querer, queriendo.

Acaso, teniendo presentes estos versos, escribió el glorioso Menéndez y Pelayo las siguientes palabras: «El místico, si es ortodoxo, aspira á la posesión de Dios por unión de amor, y procede como si Dios y el alma estuviesen solos en el mundo» (XXXI). ¡Matrimonio místico con todos los goces de esta mística unión! Oigamos cómo nos lo pinta Sor Gregoria: «El día de Santa Rosalía—escribió la Venerable—se me dió a sentir la presencia de Cristo Nuestro Señor, como ofreciéndome sus brazos; mas el alma se veía tan indigna de arrojarse a ellos, que, viéndose tal, se recataba y confundía, sin atreverse a admitir el favor. Se quedó como avergonzada, entre confusa y agradecida, y al día siguiente, que, si no estoy olvidada, fué día de comunión, sentí la misma preferencia y operación, con la circunstancia que, viendo Su Majestad mi encogimiento, se abalanzó a mi alma y estrechó tiernísimamente entre sus brazos, y con tal intimidad, que parece quedó penetrada, y, sin entender cómo, se sentía toda en Cristo Nuestro Señor, como alma de mi alma y vida de mi vida.»

En vista de esas muestras de las composiciones de la madre teresiana, escritas en épocas diversas de su vida, bien puede asegurarse que Sor Gregoria no pertenece a la Escuela Poética Sevillana, según las notas características que

a ésta asigna el coloso de la crítica contemporánea. ¿Dónde la valentía en las imágenes? ¿Dónde las exuberancias de forma contenidas en los límites del buen gusto? ¿Dónde, en fin, las notas distintivas de la Escuela? Pero si decir Escuela Sevillana vale tanto como decir buen gusto y oposición a todas las malas doctrinas; si consideramos que Sor Gregoria floreció en el siglo XVIII, centuria en que la lírica española era presa del más refinado culteranismo y del más obscuro conceptismo; si, con relación a esta época, juzgamos su labor literaria y pretendemos clasificarla dentro de una escuela, entonces la figura de Sor Gregoria se agiganta, llegando a ser astro de primera magnitud. Porque su sencillez y elegancia, sin los rigorismos de la Escuela salmantina, la hacen fiel representante del buen gusto; porque, con sus delicadas canciones, simbolizó la tradición clásica; porque, como afirma el citado eminente crítico (XXXII), «fué un alma del siglo XVI, y ni del prosaismo del suyo, ni del conceptismo del anterior, hay apenas huellas en sus romances tiernos y sencillos.»

Las poesías de Sor Gregoria corresponden al estado de su alma selecta, muy adelantada en el camino de la espiritualidad, y llevada, más por su amor que por su númen, a expresarlos en enamorados versos.

«Continuamente estaba hablando con Dios—escribe su primer biógrafo—porque en todos los gustos y los trabajos acudía a consultarlos, ofrecerlos y dedicarlos á Su Majestad; siempre tenía elevado su corazón y fuera de la tierra; no pasaba instante en que no se pusiera delante de su Esposo; con el alma, con los labios, con la pluma le hablaba y le escribía enamoradamente. Infinitos fueron los amatorios y venerables papeles que dictaba al regalado Esposo de su alma; todos los trasladaría yo, para asombro, deleite y provecho de los lectores; pero el curso voraz del tiempo y la modestia prodigiosa de nuestra madre ocultó y deshizo algunos que podían servir de feliz pauta a muchos espíritus y de gloriosísimo estudio y admiración a todos. El siguiente romance lo hizo en este tiempo, y ya que no corrió el extravío que otros papeles, lo quiero trasladar aquí (que es donde toca) para que sea estímulo a la devoción y testimonio de sus fervorosas ansias:

De una amorosa dolencia
enfermo está el corazón,
y entre amargos accidentes
le aqueja un amante ardor.
Arde dentro de sí mismo
con tan intenso calor,
que, sin levantarse llama,
le abrasa un fuego de amor.
A veces, cual mariposa
enamorada del sol,
busca su vida en su muerte,
cual fénix que renació.

Penetrado de este fuego
que en su pecho se prendió,
padece amantes deliquios
y una dulce suspensión.
Otras veces, sofocado
con el incendio interior,
en nada encuentra sosiego
y en todo pena y dolor.
Palpitando muchas veces,
le es muy corta habitación
el pecho que le contiene
e impide volar a Dios.
Esta divina violencia
es de tan alto primor,
que el que se alivie es trabajo
y que crezca gran favor.
No la causaron amores
de humana constelación,
sino impulsos de la Gracia
que su autor comunicó.
¡Oh, si fuera tan dichoso
este humano corazón,
que rindiera sus alientos
a los impulsos de amor,
sacrificando en sus aras
la vida, el sér que le dió
el que es autor de la vida
y por dársela murió!

«Todas las impresiones de la vida—dice el Marqués de Valmar (XXXIII)—cobran en su ánimo un carácter intenso de espiritualidad y amor divino. Una tarde, por ejemplo, estaba contemplando el cielo; ve volar un pájaro que se remontaba muy alto; se exalta su imaginación, vuela hacia lo invisible y etéreo y escribe el que empieza «Celos me da un pajarillo, etc.» Romance de los más bellos de su época, él sólo es suficiente para glorificar á un poeta; él sólo da derecho indiscutible a su autora para subir a las cumbres del Parnaso en unión de Teresa de Jesús, Sor Juana Inés de la Cruz y Sor María del Cielo, las más inspiradas poetisas místicas que vertieron los amorosos sentimientos de su alma en el crisol de oro de la lengua de Castilla. ¡Bellísimo romance, que lleva a decir al eminente Menéndez y Pelayo (XXXIV) que cambiaría de buena gana algunos pedazos de él por todas las sátiras y epístolas y églogas y odas pindáricas que los preceptistas de aquel tiempo hicieron.

Permitidme, señores académicos, que lo trascriba á continuación:

Celos me da un pajarillo
que, remontándose al cielo,



tanto en sí mismo se excede
que deja burlado el viento.
Enamorado del sol,
sus plumas bate ligero,
y escalando el aire bajo,
toca la región del fuego.
¡Oh, quién imitar pudiera,
juguete hermoso del viento,
de tu natural impulso
el acelerado vuelo!
Mi amor ansioso te sigue
con impacientes afectos,
que es dura prisión del alma
la cárcel triste del cuerpo.
Del sol más supremo soy
mariposa, en cuyo incendio
deseo abrasarme cuando
sus luces amante bebo.
Avecilla soy en jáula,
que al ver del sol los reflejos,
son sus gorjeos endechas,
son sus trinados lamentos.
Envidio tu libertad,
y abrasándome tus celos,
quisiera ser salamandra
para vivir en su fuego.
Los rayos del sol divino
hieren en mi amante pecho,
siendo halago en la prisión
lo que en la prisión tormento.
Vuelas feliz, pajarillo,
cuando yo presa me quedo,
y viendo que al cielo subes
me llevas el alma al cielo.
Por amante y por cautiva,
dos veces, presa padezco;
¡Oh, quién quebrantar pudiera
de las cadenas el hierro!
¡Quién de aqueste lazo débil
deshiciera el nudo estrecho
y con más ardiente impulso
te excediera en el empeño!
Ese luminar celeste
es de tu amor el objeto,
que simplemente te eleva
negado el consentimiento.
Mas yo, que conozco y amo
sol de mayor hemisferio,
formo de mis ansias, plumas,

y de mi suspiros, vuelos.
En lo inmenso de sus luces
cuanto más miro me anego,
que en golfos de claridad
se absorbe el entendimiento.
Sus lucientes resplandores
me excitan rápido vuelo;
y detiéneme la liga
del vital unido aliento.
¡Oh, tú, que con blandas plumas
giras al vago elemento,
sube más alto si puedes
y serás mi mensajero!
Darás de mis tristes penas
un amoroso recuerdo
a la luz inaccesible
del sol de justicia eterno.
Dile que sus resplandores
me tienen de amor muriendo,
porque a la luz de mi fe
descubro sus rayos bellos.
Que en ellos me engolfo tanto (xxxv)
cuanto en ellos más me ciego,
que es gloria quedar vencida
del imposible a que anhelo.
Dile que de mí se duela,
que rompa el vital aliento,
que desate las prisiones
de tan dilatado tiempo.
Que el mirarle por resquicios
es del amor más tormento,
pues, al herirme sus rayos,
más me abraso y más me quemo.
Que del todo los descubra,
corriendo el cándido velo,
para que le goce el alma
del todo y al descubierto.
Pajarillo, si de amor
has gustado los efectos,
lastímate de mis ansias,
duélete de mis tormentos.
Mi libertad solicita
con mi dulce amante dueño,
y de tus alas me presta
plumas que vuelen al centro.
Salga de esta dura cárcel,
de este largo cautiverio,
donde triste gimo y lloro
mi prolongado destierro;

donde, advirtiendo tu dicha,
tan infeliz me contemplo
cuanto es mi amor impaciente,
y más divino mi objeto.

Verdaderamente «lo discreto de su capacidad, lo florido de su númen, la pureza ansiosa de su cariño y el superior estado de su espíritu, se están manifestando en el argumento y en las expresiones» (XXXVI); y es, señores, que «ofrece la vida de la Venerable Sor Gregoria, algo en lo espiritual parecido a esa arquitectura árabe, que, entrelazando las líneas, acaba por convertirlas en letras, y, lo que era pensamiento vago, se traduce en pensamiento y palabra. Así los afectos de la madre teresiana llega un momento que no caben en la frialdad de la prosa y se expresan en poesías salidas de lo más íntimo del corazón» (XXXVII).

La monja sevillana llegó á lo más elevado de la inspiración mística, llevada de la efervescencia de su voluntad inflamada por el amor divino, de lo constante y profundo de su contemplación que prestaba alas a su espíritu arrogante y fervoroso, para volar a las alturas y anegarse en golfos de claridad, donde, como ella dice:

Parece que mi alma
se halla muchas veces
tan desierta que a sí
aun no puede entenderse.
Las potencias absortas,
que ni moverse pueden
para sus actos propios,
de un ay están pendientes.
Confusos los sentidos,
no acaban de perderse
porque su mismo susto
los pasman y detienen.
La imaginación loca
tal vez soltarse quiere,
pero no encuentra estribo
en donde sostenerse.
Sube sobre sí el alma
y el cuerpo desfallece,
que arrebata las fuerzas
el superior ambiente.
Y aunque ella no discurre,
bien conoce que siente
un no se qué divino
que la tiene y mantiene.
En soledad muy suma
de todo lo terrestre,
con una aspiración
tan firme como leve,

pues apenas percibe
el empleo que tiene,
y como solitaria
se siente y enmudece,
suspensa y sin aliento
vive de lo que cree,
siendo su fe el caudillo
que conducirla puede
al dulce, amante empleo,
del amor que la mueve,
a unirse con su amante
aspira y apetece.
Así, desierta vive;
así, penando muere;
sin saber de sí misma,
sin entender entiende.
Gustosa en sus pesares
en nada gusto tiene,
sólo la gloria busca
del que es todos sus bienes.
¡Oh soledad dichosa
a donde se contiene
un lleno de dulzuras,
un todo de deleites!

¿Cabe nada más claro, señores académicos, para decir que el alma, al unirse con Dios, ha de enajenarse de sí y de todas sus facultades y potencias y de todo cuanto le rodea? ¿Cuál poeta místico se ha manifestado en sus versos con tanta sencillez y claridad y elegancia?

Diáfanas, serenas, transparentes como fanal claro que deja ver su corazón, son las poesías de Sor Gregoria. Dijérase que la mística poetisa, en sus arrobamientos, llevaba sus hermosos ojos al cielo azul de Sevilla, y embebecida escuchaba el regocijado estruendo de las campanas de la Giralda. Impregnadas de melancólica dulzura, no son tristes, y menos declamatorias, ni aun aquellas en que se tiene por desamparada del amado de su corazón, como ésta, muy sencilla y delicada:

Jesús amoroso,
Amante divino,
objeto del alma:
no desprecies, Señor, mis suspiros.

Pastor soberano,
mi Dueño, rey mío,
Esposo suave:
no desprecies, Señor, mis suspiros.

Vida de mi vida,
por quien muero y vivo,

dulce prenda mía:
no desprecies, Señor, mis suspiros.

. . . .

Por tu vida lloro,
por tus ojos gimo,
mírame piadoso:
no desprecies, Señor, mis suspiros.

. . . .

Llena estoy de penas,
en silencio gimo
cual tórtola amante:
no desprecies, Señor, mis suspiros.

. . . .

Desleal e ingrata
confieso que he sido,
mis maldades lloro:
no desprecies, Señor, mis suspiros.

No solamente fué Sor Gregoria poetisa mística. Según escriben sus biógrafos, compuso un coloquio lleno de agudezas devotas y de peregrinas sales, que mereció el aplauso de los hombres inteligentes. Este coloquio, escrito para ser recitado el día en que se celebraba la fiesta de la beatificación de San Juan de la Cruz, no llegó a representarse en aquella ocasión, pero sí, a lo que parece, en la Natividad inmediata. Todas mis investigaciones para encontrarlo, así como para dar con otras poesías de Sor Gregoria, han sido estériles.

No ha alcanzado Sor Gregoria Francisca de Santa Teresa los laureles a que es merecedora. Ignorada casi, sólo tienen noticias de ella muy contadas personas. De esto se dolía el hispanófilo A. de Latour en el prólogo que publicó al frente de la primera edición de las poesías de tan peregrino ingenio (XXXVIII); y como dato de que, ni aun por los grandes escritores de su patria fué conocida, citaremos las siguientes líneas del autor de la más hermosa elegía al Dos de Mayo:

«Las primeras obras poéticas (habla de la mujer española en la literatura) que merecen el nombre de tales son las de Sor Juana Inés de Méjico.... Y, ciertamente, si una gran capacidad, mucha lectura y un vivo y agudo ingenio bastasen a juzgar tan desmedidos elogios, fuera muy digna de ellos la poetisa mejicana; pero tuvo la mala suerte de vivir en el último tercio del siglo XVII, tiempos los más infelices de la literatura española, y sus versos, atestados de las extravagancias gongorinas y de los conceptos pueriles y alambicados que estaban entonces en el más alto aprecio, yacen entre el polvo de las bibliotecas desde la restauración del buen gusto (XXXIX). Más de otro siglo transcurrió sin que se volviese á oir en boca femenina el acento de las musas castellanas» (XL).

Sin duda, D. Juan Nicasio Gallego ignoraba la existencia de Sor Gregoria

Francisca de Santa Teresa. ¿Cómo, si no, pasarla en silencio? ¿No señala á la monja de Méjico sus defectos culteranos y conceptistas? Pues, á conocer las poesías de Sor Gregoria, hubiese dicho, rindiendo parias á la verdad, que de esos defectos se libró la monja de Sevilla. ¿Cómo salta de la Décima Musa, nombre con que era conocida en su época Sor Juana, a D.ª Rosa Gálvez, poetisa menos que mediana del siglo XIX, afirmando que en ese tiempo no floreció ninguna otra?

No abusaré más de vuestra atención benévola. Permitidme terminar este deslabazado discurso repitiendo las palabras de un sevillano ilustre:

«En Sor Gregoria palpita todo el espíritu de Santa Teresa, expresado con una corrección y una gallardía que jamás alcanzó versificando la santa doctora; con una transparencia que no logró San Juan de la Cruz; con la más hermosa explosión poética que de la lira mística ha brotado» (XLI).

HE DICHO.

NOTAS

(I)

Fernando de Herrera en el soneto siguiente:

A SEVILLA

Reina del grande océano dichosa,
sin quien á España falta la grandeza,
a quien valor ingenio y la nobleza
hacen más estimada y generosa.
¿Cuál diré que tú seas luz hermosa
de Europa? Tierra, no, que tu riqueza
y gloria no se cierra en su estrecheza;
cielo, sí, de virtud maravillosa.
Oye y se espanta y no te ve el que mira
tu poder y abundancia; de tal modo
con la presencia ve menor la fama.
No ciudad, eres orbe; en ti se admira
junto cuanto en las otras se derrama,
parte de España, mas mejor que el todo.

¡No se puede decir más!

(II)

Padrón de la iglesia parroquial del Señor San Nicolás, del año 1651.

(III)

Don Marcos García de la Parra, familiar del Santo Oficio en la ciudad de Sevilla, nació en Yepes, arzobispado de Toledo, habiendo sido bautizado el 18 de Octubre de 1590; era hijo de Pedro García y de su mujer María de la Parra, de lo más hidalgo de la villa, en donde la familia había desempeñado los cargos más honoríficos. (Tomado del expediente de información de limpieza de sangre para ocupar una canonjía en la S. I. Catedral del Sevil'a el Dr. D. Bartolomé San Martín y de la Parra. Letra B. N. 13. Archivo de la S. I. Catedral de Sevilla.)

D. Marcos García de la Parra casó con una principalísima señora de lo bueno de Sevilla en calidad y limpieza, llamada Ursula de Rivera, bautizada en la parroquia de San Ildefonso de Sevilla el 7 de Septiembre de 1605, siendo sus padres Juan Martínez de Escobar y D.ª Mariana de Rivera. Consignaré como curiosidad, que vivió este matrimonio en la suntuosa casa de las Aguilas, conocida todavía con ese nombre. De esta unión nació D. Diego, que se bautizó el 25 de Julio de 1626 en la parroquia del Señor San Nicolás. (Expediente citado.)

IV

Torres Villarroel.

«Vida exemplar, | virtudes Heroicas, | y | singulares recibos | de la | V. Madre | Gregoria | Francisca de Santa Theresa, | Carmelita Descalza, en el | convento de Sevilla: | en el siglo | Doña Gregoria Francisca | de la Parra Quinoge. | Escrita | Por el Doct. D. Diego de Torres Villarroel. | Salamanca. Imp. de la Santa Cruz | por Antonio Villarroel y Torres.»

Esta obra, como dice el culto escritor Antonio García Boiza, «es, acaso, en prosa, la mejor obra de Torres.» *Don Diego de Torres Villarroel.—Ensayo biográfico por Antonio García Boiza. Salamanca, 1911.*

Al citar a Torres Villarroel nos referimos a su obra arriba citada.

V

No fueron vecinos de calle, según se deduce de los padrones existentes en el

archivo parroquial de San Nicolás; pues D.ª Francisca Antonia Queynoghe, mujer de D. Diego, estuvo empadronada en la antigua de la Escuela.

VI

El capitán Gaspar Queynoghe era natural de Lila, por lo que afirman personas de aquel tiempo; de lo más linajudo de aquella nobleza, hombre fastuoso, embarcador de ropas a Indias, habilísimo jinete que poseía los mejores caballos de Sanlúcar. (Expediente sobre la información de nobleza del canónigo San Martín, ya citado.)

(VII)

D.ª Bernarda de Maier era natural de Xerez de la Frontera, y no flamenca, como entendió Torres Villarroel. Fué bautizada el 30 de Agosto en la parroquia de San Miguel de dicha ciudad, y era hija de Andrés Juanes y de Francisca de Maier. (Expediente citado en la nota precedente.)

(VIII)

Sospecho que el capitán Queynoghe no tuvo aquí vecindad; porque en los padrones del archivo de la parroquia de San Nicolás aparece en el del año de 1651, Antonia Francisca Cainogue, y en el del año siguiente encontramos á D.ª Antonia Francisca Cainogue, D.ª Bernarda de Maire, D.ª Francisca Antonia Cainogue y doña Andrea María Cainogue; si bien vivía en Sevilla al tiempo de instruirse el expediente matrimonial de su hija, en el cual aparece como testigo. (Archivo del Palacio Arzobispal de Sevilla.)

(IX)

«En miércoles 26 días del mes de junio de mil y seisciento y cincuenta y dos años, yo el doctor don Melchor de Escuda Canonigo en la Catedral de la Santa Iglesia Mayor de Sevilla, con licencia del Sr. D. Diego del Castrillo Juez Oficial de Sevilla y su arzobispado habiendo precedido en esta Iglesia del Sr. San Nicolás de esta ciudad de Sevilla dos amonestaciones en dos días festivos de guardar al Ofertorio de la Misa Mayor en la parroquial iglesia mayor de la ciudad de Sanlucar de Barrameda, en virtud de un mandamiento del Sor. D. Diego del Castrillo Juez Oficial y Vicario General de Sevilla y su arzobispado firmado de dicho señor y de su Notario Mayor y la fe del dicho cura de la ciudad de Sanlucar de Barrameda Don Juan Porto y Carrero firmada de su nombre, y de unas y otras amonestaciones no haber resultado canonico impedimento, yo el doctor don Melchor de Escuda como propio parroco con licencia del Sr. Drt. D. Diego del Castrillo Juez Oficial y Vicario General de Sevilla y su arzobispado desposé por palabras de presente que hacen verdadero matrimonio como lo dispone el santo Concilio de Trento á don Diego García de la Parra natural de esta ciudad, hijo de Marcos García de la Parra y de doña Ursula de Escobar y Rivera, juntamente con doña Francisca Antonia Cainogue, natural de la ciudad de Sanlucar de Barrameda hija del capitán Gaspar Cainogue y de Doña Bernarda de Meire, y los desposé habiendo corrido dos amonestaciones en las dos parroquias arriba declaradas, que el dicho señor Juez D. Diego del Castrillo dispensó en la última amonestación lo que todo queda en mano del cura de la Iglesia Parroquial del Sr. San Nicolás, Manuel Gómez. Fueron testigos á este desposorio Don Jerónimo Carlier vecino de Sevilla en la collación de San María la Mayor y otras muchas personas que presentes estaban, la firmé, fecho ut supra.=El Dr. Melchor de Escuda.= El Ldo. Manuel Gomez, Cura. (Al margen.) «En jueves catorce días del mes de noviembre de mil y seiscientos y cincuenta y dos años, yo el Ldo. Manuel Gomez, Cura de la Iglesia Parroquial del Sr. San Nicolás de Sevilla velé y dí las bendiciones nupciales como lo dispone la Santa Madre Iglesia Católica y Apostólica Romana a los contenidos en este asiento D. Diego García de la Parra, hijo de Marcos García de la Parra, y de Doña Ursula Escobar y Rivera juntamente con D.ª Francisca Antonia Cainogue natural de la ciudad de Sanlucar de Barrameda, hija del Capitán Gaspar Cainogue y de D.ª Bernarda de Maire: fueron padrinos Jerónimo Carlier y doña Paula de Quiñones de esta collación. fecho ut supra. El Ldo. Manuel Gómez, cura.» (Archivo parroquial de San Nicolás.)

(X)

Cinco de los hermanos de Gregoria Francisca murieron de corta edad, y de los otros

restantes, D. Marcos fué carmelita descalzo y prior en el convento de Córdoba; D.ª Juana casó con D. José de San Martín, haciendo lo que se llama hoy una buena boda, pues San Martín, á más de una muy saneada fortuna, era hidalgo de casa y solar conocido. Dice de D.ª Juana Torres Villarroel, que, ya viuda, se arruinó, y yo, completando la noticia, diré tan sólo que en ella se cumplió la tan conocida maldición gitana de «pleitos tengas y los ganes.» D. Diego contrajo matrimonio, ignoro con quién, y Ursula fué religiosa en el mismo convento que su hermana.

(XI)

«En lunes diez y siete dias del mes de Marzo de mil y seisciento y cinquenta y tres años, yo el Ldo. Manuel Gomez cura de la Parroquial iglesia del Sr. San Nicolás de esta ciudad de Sevilla, baptisé a Gregoria Francisca hija de D. Diego García de la Parra y de doña Francisca Antonia Cainogen su legitima mujer.—Fué su padrino capitán Martín de Azunzulo vecino de esta collación al cual yo adverti el parentesco espiritual y la firmé. fecha ut supra.—El Ldo. Manuel Gomez—Cura.» (Archivo Parroquial de San Nicolás. Libro 4.º de Bautismos, folio 239. Gregoria Francisca.)

(XII)

Hijos ilustres de Sevilla.

(XIII)

Canónigo de la Catedral de Sevilla, y más tarde Obispo auxiliar; el mismo que casó a los padres de Sor Gregoria.

(XIV)

Torres Villarroel.

(XV)

«En 23 de abril de 1669 siendo General Ntro. M. Rdo. P Fr. Esteban de San José y Provincial N. M. R. P. Sr. Blas de San Juan Bautista, hizo profesión en este conv. de N. P. S. José Carmtas descalzas de esta ciudad de Sevilla la h.ª Gregoria de Santa Teresa, que en el siglo se llamaba D.ª Gregoria Francisca de la Parra, hija legitima de D. Diego García de la Parra y de D.ª Francisca Antonia Cainogue naturales (sic) de esta dicha Ciudad de Sevilla y dió de dote dos mil ducados de vellon y trescientos de ajuar y alimentos y renunció en su madre.»—

«Yo Gregoria Franca. de Sta. Teresa hago mi profesion y prometo a Dios Nuestro Señor obediencia, castidad y pobreza y a la bienaventurada Virgen Maria del Monte Carmelo y al Rdo. P. Nuestro General F. Esteban de San José y a sus sucesores según la Regla primitiva de nuestra Orden que es sin mitigación hasta la muerte.»

Juana de la Concepn. Priora. *Gregoria Franc.ª de Sta. Teresa.* *M.ª de Jesús.* Sup.ª y Clav.ª *M.ª del Espiritu St.º* Clav.ª *Catalina de Cristo.* Clav.ª

(Libro de Profesiones y Elecciones del convento de las Teresas de Sevilla.)

(XVI)

Libro de Profesiones, citado en la nota precedente.

(XVII)

La fundación de la Puente de Don Gonzalo se extinguió en 1720 por disposición superior, extensiva al traslado de las monjas que en ella había a otras varias fundaciones de la misma Orden. (Aguilar Cano, *El Libro de Puente Genil.)*

(XVIII)

Torres Villarroel.

(XIX)

Libro de Profesiones del convento de las Teresas de Sevilla, ya citado.

(XX)

Ib.

(XXI)

Ib.

(XXII)

Murió la madre Greguria de Santa Teresa el día 26 de Abril de 1736, y no el día 27, como afirma Torres Villarroel, á la edad de 83 años y 69 de hábito.
Ib.

(XXIII)

Entre ellos su confesor, Fray Alonso de la Encarnación.

(XXIV)

Torres Villarroel.

(XXV)

Angel Lasso de la Vega. *Escuela Poética Sevillana en los siglos* XVI *y* XVII. Madrid, 1871.

(XXVI)

Archivo del Palacio Arzobispal de Sevilla.

(XXVII)

Discurso de apertura del curso en la Universidad. Sevilla, 1891.

(XXVIII)

Menéndez y Pelayo.—Prólogo a las poesías de Pedro de Quirós.—Sevilla, 1882.

(XXIX)

Vidart.

(XXX)

«En la conocida letrilla de la Doctora de Avila,

«vivo sin vivir en mí,
y tan alta vida espero,
que muero porque no muero,»

no hay sino el tema, no menos famoso, de un sermón de San Francisco, que la poetisa alambicó:

«Tanto é il bene che io aspetto
che ogni pena ni é diletto.»

Emilia Pardo Bazán.—*San Francisco de Asís. Siglo* XIII.—Garnier. París, 1890.

(XXXI)

La Poesía Mística.—Discurso de ingreso en la Real Academia Española.—Madrid, 1881.

(XXXII)

Discurso citado en la nota anterior.

(XXXIII)

Bosquejo histórico crítico de la Poesía Castellana en el siglo XVIII.—Ed. Rivadeneyra.

(XXXIV)

Menéndez y Pelayo, obra citada.

(XXXV)

En la obra de Torres Villarroel se dice:

«que en ellos me engolfo *cuando*
cuanto en ellos más me ciego.»

En la edición de A. de Latour se inserta como en el texto.

(XXXVI)

Torres Villarroel.

(XXXVII)

Federico de Castro.—Discurso citado.

(XXXVIII)

Esta edición fué hecha en París en 1865. Las poesías que publicó el Sr. Latour son las que se leen en la vida que de Sor Gregoria escribió Torres Villarroel.—Sólo por este rasgo merecería Latour el aprecio en que lo tenemos los amantes de las buenas letras.

Al publicarlas, el poeta francés se permitió, sin duda, algunas ligerísimas modificaciones en el texto que nuevamente sacaba a luz. Así, en la poesía que comienza

«Jesús amoroso,
amante divino,»

en la oncena estrofa,

«*Tu favor espero,*
invoco tu auxilio,
tu piedad me anima:
no desprecies, Señor, mis suspiros,»

sustituye el tercer verso por este otro:

«*objeto del alma.*»

En la composición a Santa Teresa, una de las menos estimables de Sor Gregoria, omite la tercera copla, que inserta el *Gran Piscatori* de Salamanca, y que escribe así:

«*Seráficos rigores*
el corazón la dejan
traspasado y herido
á su dulce violencia.»

(XXXIX)

«Rigurosa sentencia con que, llevado de su rigorismo clásico, declaró D. Juan Nicasio Gallego....»—Menéndez y Pelayo.—*Historia de la Poesía Hispano-Americana.*—Madrid, 1911.—En tan interesantísima obra hallará el lector un magnífico estudio crítico, como el autor de *Los Heterodoxos Españoles* sabía hacerlo, sobre Sor Juana Inés de la Cruz.

(XL)

Prólogo á las poesías de D.ª Gertrudis Gómez de Avellaneda, por D. Juan Nicasio Gallego.—Madrid, 1850.

(XLI)

Mario Méndez Bejarano.—*Historia Literaria.*—Madrid, 1907.

DISCURSO

DEL

Ecxmo. e Ilmo. Sr. D. José Gestoso y Pérez



Señores Académicos:

ACABÁIS de escuchar el discurso de un joven, ya nuestro compañero, en el cual corren parejas la erudición con el buen decir; es su autor, a más de poeta ya celebrado por propios y extraños, amante de la literatura; y en ambos conceptos de poeta y de literato ofrece a nuestra curiosidad la interesante figura de una poetisa y escritora mística sevillana, mal conocida y peor juzgada por los críticos que antes de ahora han estudiado sus obras.

Nadie, pues, con menos títulos que yo para contestar a tal discurso, porque, si se atiende a los conceptos de poetisa y de mística, plumas muy autorizadas hay en esta Corporación que desempeñarían a maravilla el cometido, mejor infinitamente que yo he de hacerlo, porque, a decir verdad, siempre mostróse esquiva conmigo la caprichosa Talía, aunque siempre tuve también en mucho a quienes ella prodiga sus favores; y porque mi espíritu, desgraciadamente, carece del delicadísimo temple capaz de apreciar las inefables exquisiteces del misticismo. Pero un escrúpulo todavía mayor asáltame al cumplimentar, como en la ley de obediencia tengo que hacerlo, la designación de la Academia; y ese escrúpulo lo veréis, señores, bien justificado al recordaros mi amistad desde mozo con el progenitor ilustre del recipiendario; sentimiento, por lo sincero, viejo y profundo, bastante para nublar el concepto de una juiciosa e imparcial crítica. Vosotros, sin embargo, habéisme encomendado tan honroso cometido, y a mí sólo corresponde obedecer, poniendo de mi parte cuanto sea posible para mejor cumplirlo, procurando dar al olvido, siquiera sea momentáneamente, las exigencias de íntimos afectos.

Un apellido, por muchos títulos eximio entre los más que honran la república de las Letras, suena hoy de nuevo entre nosotros con motivo de la honra que esta Academia otorga al joven que con legítimo orgullo lo ostenta,

concediéndole un puesto en estos escaños. Santiago Montoto, permitidme que llame así al que conocí desde niño, nieto de un historiador, de un literato que gozó de honrosa reputación entre sus contemporáneos, cuya memoria perdura entre nosotros, e hijo del insigne poeta, del castizo y elegantísimo prosista, que tantos años ha es principal ornamento de esta Corporación, lleno de juveniles entusiasmos y estimulado por las más nobilísimas aspiraciones, acude a este ilustre refugio de la gloriosa tradición literaria sevillana, donde aún alienta el espíritu de aquellos memorables varones que tanto contribuyeron al renombre inmortal de nuestra patria, y solicita, con la natural modestia de sus pocos años, rendir las ofrendas de su ingenio, de su labor constante y de su cariño ante el altar sagrado en que arde la viva llama que nos transmitieron pasadas generaciones, como inmortal holocausto al númen del saber, para que velásemos por sostenerla viva y en toda su pureza y brillantez. Bastáranle al joven académico las relevantes muestras que de su talento tiene dadas para que le atrajésemos á nuestra compañía, si las circunstancias de haber debido el sér al insigne maestro que con él le dió su nombre, no fuera presagio y nuncio seguro de que, en plazo no lejano, sigüiendo, como sigue, los gloriosos ejemplos de su progenitor, habrá de llegar á la cumbre, una vez vigorizado y nutrido su espíritu de devotas enseñanzas, en la plenitud de su desenvolmiento intelectual, al sentir los estímulos que han de prestarle la consideración y aplausos generales, que, seguramente, habrá de conquistarse.

Merece, a no dudarlo, las mayores alabanzas el ejemplo que el nuevo académico nos ofrece en estos días que corremos, harto tristes para las letras sevillanas, en los que se ve a la juventud correr ciega y desalada tras los goces materiales, olvidándose por completo de los del espíritu y menospreciando los inefables de la vida intelectual, rendir culto á todo cuanto puede ser estímulo de los sentidos y satisfacción de impuros apetitos; tristes días, en verdad, en que parecen cumplirse los presagios de un gran artista e ilustre poeta, cuando escribió estos versos:

«Contempla España lo que vas ganando,
y a mirar vuelve lo que vas perdiendo;
mira esa choza vil que se va alzando
y el templo mira allí que se va hundiendo.»

Por sólo el concepto de su amor a las patrias letras, porque figura entre las pocas honrosísimas escepciones de la regla general, es acreedor el joven recipiendario a que se le presten los mayores alientos, a fin de que no desfallezcan sus entusiasmos, antes bien para que persevere en sus nobles anhelos, como seguramente habrá de hacerlo; que no en balde corre por sus venas sangre ilustre de literatos, lleva en su mente la viva llama de ideales artísticos y en su corazón amor entrañable por todo lo grande, lo bueno y lo bello.

Ya habéis escuchado su «Discurso,» y por esto créome relevado de juzgarlo: habéis visto que resaltan en él, harto claramente, cualidades dignas de todo encomio. Muéstrase en sus páginas el diligente investigador, el fácil y elegante prosista y el sevillano entusiasta de las patrias glorias, por cuyo enaltecimiento labora, para darnos a conocer, con todo el relieve de la verdad histórica que ha entresacado de curiosos documentos, la saliente figura de la ilustre poetisa mística Sor Gregoria Francisca de Santa Teresa de Jesús.

Es la nuestra época de reivindicaciones, así que, a cada momento, dan a luz las prensas eruditísimos escritos, en los que vemos resurgir a la vida grandes figuras desconocidas, o mal juzgadas hasta el presente, que las mismas investigaciones documentales históricas nos dan a conocer con toda la fuerza de la realidad misma; e ilustres capitanes, literatos, artistas y varones insignes en las ciencias sagradas y profanas, salen de la obscuridad y del olvido merced a la perseverante labor de celebrados ingenios, que ha tiempo vienen dedicándose a la noble empresa de amparar injusticias del destino. Los nombres de Menéndez y Pelayo, de Rodríguez Marín, de Fernández Guerra, de Blanca de los Ríos y de otros muchos, cuya enumeración sería enojosa, confirman nuestro dicho, y demuestran que tales trabajos de erudita investigación deben ocupar lugar preferentísimo en las ciencias históricas, pues que, sin ellos, no es posible llegar al conocimiento exacto de los hombres ni de los tiempos.

Muchas lagunas históricas se han llenado, pero infinitamente mayor es el número de las que restan que descubrir o ilustrar; y aunque en descrédito de la decantada cultura contemporánea, aún consienten nuestros Gobiernos que esos inapreciables tesoros de noticias, contenidos en los casi inexplorados archivos de Protocolos, no estén al alcance de los estudiosos y eruditos, tanto puede el entusiasmo, la constancia y el amor a las investigaciones, que constantemente vemos los sazonados frutos de éstas en las páginas de numerosos libros. En tan noble y patriótica empresa de reparar injusticias habéis visto ya con cuánto acierto ha tomado parte el nuevo académico, y no es dudoso que esta afición, arraigando en él, le estimule a emprender nuevos descubrimientos o estudios críticos, pues llega a esclavizarnos tan por completo, que insensible y sutilmente penetra en nuestro sér, apoderándose de él hasta adquirir las proporciones de un vicio noble y santo, que responde a los más altos designios, a los más desinteresados y generosos propósitos.

Merece citarse, en tal concepto, otro trabajo de erudición del nuevo académico, revelador también de sus aficiones. Refiérome al intitulado *Gasparillo*, que vió la luz pública en la acreditada revista *Nuestro Tiempo*, pocos meses ha, en el cual puso de relieve la figura del bufón y poeta sevillano Gaspar de Jaén, tan fácil versificador como agudísimo en el manejo de la sátira, pues, al decir de Montoto, servíase de ella como de espadas para herir a sus enemigos. En este bien pensado y escrito estudio hallamos otra prueba

más de su espíritu investigador y de su atinada crítica, y, merced al uno y a la otra, es de esperar que en plazo no lejano cumpla su ofrecimiento de darnos a conocer otros pormenores de la vida del bufón poeta, que duermen en nuestros archivos el sueño del olvido.

Desde sus primeros años juveniles, asistiendo aún en las aulas, donde cursaba con aprovechamiento la carrera de Derecho, desmostró intenso cariño por las Buenas Letras; atávico sentimiento de casta, que, fortalecido y vigorizado al calor de nobilísimos ejemplos que le prestara su progenitor, dieron por resultado que ora se nos mostrase en la tribuna de la Academia de Santo Tomás de Aquino, ya en las columnas de los periódicos y revistas de Madrid y de provincias, ya recogiendo laureles en públicos certámenes, ya, por último, estampando su nombre al frente de libros que han obtenido general aplauso, entre los cuales merece ocupar puesto señalado el de sus *Poesías,* que todos conocéis, y en cuyas páginas revélase su fantasía soñadora, muy especialmente en la composición que lleva por título *Relicario,* justamente premiada en los Juegos Florales celebrados por el Ateneo sevillano en 1910.

Permitidme, señores, que os recuerde en este lugar algunas de las sentidas estrofas de tan inspirado canto, en la que se nos muestra el joven poeta con todos los anhelos del artista, con todas las galas de su castiza y apropiada dicción, con todos los entusiasmos del patriota y del creyente.

¿Qué buscas afanoso, viajero fatigado,
al pie de esas ruínas que el tiempo amontonó?
Se hundieron los alcázares, se hundieron los castillos,
la torre alzada al viento con ímpetu cayó.
¿Encuentras en el polvo, que hacinan las edades,
jirones de la patria, prodigios de la fe,
amores sin mancilla, ensueños de ventura,
florón de una corona que omnipotente fué?
Los buscarás en vano por las almenas rotas
y en el grietado muro de torre señorial;
esfinges de un desierto, como el desierto mudas,
aquí la vida es muerte y el campo es erial.
Trotar de los corceles, brillar de los aceros,
de la victoria cánticos, gemidos de dolor,
penachos y banderas, laureles y coronas,
legiones que aclamaron al héroe vencedor.
Palacios y castillos, alcázares dorados,
orgullo de una raza, grandeza terrenal...
¡Pasásteis como sombras, pasásteis como sueños,
pasásteis como nube que impulsa el vendaval!
¿Saber quieres en dónde, como en la rama el ave,
anida el sentimiento que mueve el corazón?
No son esfinges mudas las glorias de la patria,
son voces de los cielos, eternas voces son.
....

Aguarda a que la noche extienda el negro manto
y duerma entre las sombras la santa Catedral,
y por sus naves crucen tinieblas y misterios
y el rayo de la luna se quiebre en el cristal.

....

Aquesta la capilla en que oscilante lámpara
despide, temblorosa, su mortesina luz...
Dios-hombre te contempla. Parece que te dice:
Enclávate en mis brazos, abrázate á mi cruz.

....
....

Humilla tu cabeza... Al eco melancólico
de mi canción doliente, recuerdo de otra edad,
recobrarán la vida guerreros y monarcas,
abades y prelados de ciencia y santidad.
¿Los ves?... ¿Los ves?... Ya dejan retablos y sepulcros,
altares y hornacinas, y vienen hacia mí;
las palmas empuñando, el báculo ó la espada,
preguntan misteriosos:—¿Quién osa entrar aquí?

....

En el augusto templo la luna recatada
penetra, misteriosa, temblando en el cristal....
Parece que sus armas esgrimen los guerreros
que guardan, valerosos, el alto ventanal.

....

¿Mi nombre saber quieres, cansado peregrino?
Soy alma de la Historia, yo soy la Tradición,
el eco misterioso de siglos que pasaron,
yo soy para el artista la santa inspiración.
Viviendo asida al muro, que el tiempo no socava,
historias y leyendas benditas narraré....
¡Yo velo por la Patria! ¡Yo viviré cantando
mientras el mundo alienten Amor y Patria y Fe!

Hé aquí, señores académicos, los ideales del poeta; ellos son la fuente inagotable de su inspiración, y así no es extraño que su alma sueñe con ellos y para ellos, y remontando su vuelo á la región serena del arte, alentado por la esperanza, aspire á la realización de ver á nuestra amada patria recobrar su perdida grandeza rodeada de gloria inmortal.

Un escritor, por muchos títulos ilustre, el Excmo. Sr. D. Manuel Gómez Imaz, dijo del libro *Poesías* lo siguiente: «En la variedad de composiciones y metros—porque a todos llega la fácil musa de este poeta sevillano, que tan brillantemente comienza su carrera en los albores de su vida la difícil senda de las bellas letras—hallará el lector solaz y recreo, lo mismo en la composición de tonos épicos que en la ligera, alegre y expresiva de la copla... Santiago

Montoto sigue, de los dos cauces de que hablamos, el de la poesía clásica, vivificada por las áuras de los nuevos tiempos y de la edad moderna; su vena poética encaja dentro de la Escuela sevillana, de prosapia riquísima; sus modelos, los más cultos y afiligranados poetas; su fin, modelar en elegante rima las efusiones del espíritu, los grandes ideales, los alborozos del alma y la belleza de la naturaleza.»

El libro de que tratamos respira en muchas de sus páginas el más ferviente patriotismo, un amor entrañable a esta ciudad, cuna del poeta; sentimiento que, al brotar de lo íntimo de su alma y al pasar a su pluma, ésta lo interpreta en los hermosos versos del siguiente soneto:

Joyel brillante, orgullo de este suelo,
sultana de la hermosa Andalucía,
prez y decoro de la patria mía,
ciudad gentil de incomparable cielo.

Tú das al corazón dulce consuelo
en las horas de duda y rebeldía;
tú enciendes mi soberbia fantasía
y en gozo truecas mi constante duelo.

Tus alegres y harmónicas campanas,
tus bellas y gentiles sevillanas,
publican tu beldad y poderío;

y en la noche serena, mansamente,
detiene su magnífica corriente
y amorosa te besa tu gran río.

¿No es cierto, señores, que el poeta que así se nos manifiesta en sus primeros vuelos hace concebir las más halagüeñas esperanzas? ¿Podrá dudarse que en su mente alienta la inspiración, que maneja la rima con gran facilidad, y que, siguiendo los nobles ejemplos de sus predecesores, ha de aumentar con su nombre el catálogo de ilustres poetas sevillanos?

Injusto sería omitir en este momento la mención de una de las más bellas y clásicas producciones de Montoto, que ha obtenido entusiastas aplausos de los críticos. Refiérome a la traducción de la hermosa poesía de Prati, intitulada *Ultima hora de Torcuato Tasso,* en la cual revela el poeta sevillano su culto a los dioses mayores de nuestra poesía, a los que nos atrevemos a llamar eternos modelos, que hicieron tan famosa la Escuela poética sevillana por la majestad de la forma, que despierta en la mente el recuerdo de aquella clásica escultura de los tiempos de Augusto, tan sencilla y severa como correctísima y grandiosa.

Bien venido sea, pues, el poeta Santiago Montoto a compartir con nosotros las gratas tareas de esta Corporación, y felicitémonos de que la juventud

estudiosa, para la cual no es nombre vano el de la gloria, ni para la que aún conserva en el corazón puros y nobles estímulos; para la que rinde culto a los grandes ideales de la vida, venga a este recinto y ocupe los puestos que, por propio derecho, le corresponden; ella es la llamada a sucedernos, y cierto que sabrá conservar el glorioso legado que recibimos de nuestros mayores, apartándose de las fatales y perniciosas influencias de extravagantes modernismos, que no han de ser más que flores de un día, y cuyo efímero imperio pasará, como el de todas las extraviadas innovaciones efectuadas en el mundo del arte, pruebas seguras de periodos decadentes.

HE DICHO.






LABOR & VIRTVS
TIPOGRAFO
SEVILLA

